

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA CISTERNA

NUMERO DE PERMISO
035/010
Fecha de Aprobación
19 FEB. 2010
ROL S.I.I
3518-12

REGIÓN : M

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 511-17-11-09
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 29 de fecha 02/02/2009
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 146 de fecha 16/11/2009 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para MODIFICACION, ALT. AMPL. AL P.E. N° 130/09 con una superficie edificada total de 2567,31 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino AVDA. EL PARRON N° 01180 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO Zona ZU-9 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAN SEBASTIAN LTDA.	77.079.050-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO INFANTE VIDAURAZAGA	



6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MARCO VERDUGO MARTINEZ		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
PATRICIO BERTHOLET MUÑOZ		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
MANUEL HERRERA BENAVENTE		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
MARIA CECILIA RUIZ ASMUSSEN	048-13	1º
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
LEOPOLDO PALMA WENFEL	038	1º

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
			COMERCIO	MENOR
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	180.66 (+2.567,31)		180,66
S. EDIFICADA TOTAL	2.747,97		2.747.97
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	3.731,84		

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1	0.74	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.70	0.44
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	----	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	RASANTE	8,04 M	ADOSAMIENTO	OGUC	40%
RASANTES	OGUC	70º	ANTEJARDIN	5,0	5,0
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	5.00			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	50	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	56
-----------------------------	-----------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. Nº
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):	

PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		B3	180.66
PRESUPUESTO		\$ 33.355.342	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 474.248
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 142.274
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$ 331.974	
	N°	1.748.210	FECHA
	N°		04/02/2010
	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION FUE APROBADO DE ACUERDO AL ART. 116 L.G.U.C Y ART. 1.4.7 O.G.U.C.

SUPERFICIE CONSTRUIDA 1° PISO 3,96 M2.

SUPERFICIE CONSTRUIDA 2° PISO 176,70 M2.

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA EN EL PREDIO 2.747,97

[Signature]
NCM/aff

[Signature]
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE
[Circular Stamp: DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES - LA GISTERNA]